

PLAN DE REFERIDOS ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S

1. Definiciones



**Persona que
refiere o Referente**

Es la persona que se encuentra efectivamente vinculada como cliente en alguno de los proyectos comercializados y/o gerenciados por Arquitectura y Concreto S.A.S. (AyC) y que remite un nuevo comprador a uno de los proyectos comercializados y/o gerenciados por Arquitectura y Concreto S.A.S. (AyC)



**Referido
Efectivo**

Es la persona efectivamente vinculada como cliente - adquirente, en alguno de los proyectos comercializados y/o gerenciados por Arquitectura y Concreto S.A.S. (AYC) descritos en este documento, habiendo sido previamente remitido - referenciado al proyecto por parte de un corredor inmobiliario o de un Referente.



**El o los inmuebles,
El o los Proyectos**

Es aquel o aquellos inmuebles o proyectos comercializados y/o gerenciados por Arquitectura y Concreto S.A.S. con campaña de Referidos activa, mencionados en este documento.

Para participar debes tener en cuenta

- El actual plan de referidos solo aplica para los proyectos comercializados y/o gerenciados directamente por Arquitectura y Concreto S.A.S.(AYC) descritos en este documento.
- Se debe confirmar con cada sala de negocios del proyecto, la disponibilidad de inmuebles. El Referente debe dar a la sala de negocios el(los) nombre(s) del(los) Referido(s) en donde este último será validado en el sistema (CRM) con el fin de confirmar que no existe o ha hecho parte del sistema con anterioridad en el proyecto referido (Se debe consultar con la sala de negocios del proyecto el procedimiento para la presentación del referido).
- Cliente Referido no está definido en la parte de definiciones luego: 1. o se puede agregar su definición, entendiendo que un Cliente Referido es un potencial Referido Efectivo o 2. se quitan las mayúsculas a cliente referido entendiendo que no está antes definido.

El incumplimiento de estas obligaciones facultará a AYC para dar por terminada la relación o vínculo de referidos con el referente, extinguiendo con ello cualquier obligación de pago a cargo de AYC y a favor de la persona que refiere, sin que por ello se generen sanciones, penalidades o reconocimiento económico alguno a cargo de AYC.

PLAN DE REFERIDOS ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S



Puedes solicitar la comisión cumpliendo los siguientes requisitos:

- El proyecto debe haber decretado el cumplimiento de las condiciones para la liberación de recursos a las que se encuentra sometida la construcción del proyecto, según lo previsto en los contratos fiduciarios.
- El Referido Efectivo deberá estar vinculado al proyecto por medio de encargo fiduciario, contrato de adhesión o vinculación, promesa de compraventa o documento equivalente que el Proyecto tenga destinado para tal fin.
- El Beneficio por Referido Efectivo con la aprobación previa y escrita del responsable de AYC una vez agotada la validación de los términos y condiciones previstos.

Condiciones y Restricciones:

- Conyugue: La persona que refiere no podrá referirse a sí mismo, o a su cónyuge.
- En caso de desistimiento o cesión: El beneficio no será causado, ni habrá lugar a su pago, en caso de que el Referido Efectivo desista del negocio o ceda su posición contractual dentro del contrato suscrito para la adquisición del inmueble en el proyecto.
- Forma de pago del beneficio: El valor del beneficio por Referido Efectivo podrá entregarse en efectivo.
- Vigencia anual: El plan de beneficios por referidos establecido en el presente documento será válido únicamente en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
- Arquitectura y Concreto S.A.S, se reserva el derecho a modificar las condiciones del Plan de Referidos sin previo aviso, en cualquier momento.

Instrucciones de proceso de pago una vez aprobado el beneficio por referido por parte de AYC :

- Enviar al correo recepcionfacturacion@arquitecturayconcreto.com especificando en el asunto el objeto de la factura y el nombre del proyecto.
- La factura o un documento equivalente (cuenta de cobro), a la cual se le aplicaran los descuentos y retenciones dispuestos por Ley.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificación bancaria de la cuenta de ahorros o corriente a nombre del titular de la cuenta de cobro.
- Copia del Registro único tributario (RUT) a nombre del titular de la cuenta de cobro.
- Formato de inscripción de proveedores de Arquitectura y Concreto S.A.S.
- Certificado del pago de seguridad social como persona independiente del mes en donde fue expedida la cuenta de cobro. El valor de la cotización se deberá calcular sobre el cuarenta por ciento (40%) del monto total a pagar, en todo caso, este no podrá ser inferior a la cotización exigida por la ley para un salario mínimo.

Beneficios por Referido efectivo:

Deben ser consultados en sala de negocios de cada proyecto comercializado y/o gerenciado por Arquitectura y Concreto S.A.S. y que uente con campaña de referidos vigente Referido Efectivo puede cambiar sin previo aviso. Consultar y confirmar siempre en sala de negocios de cada proyecto.



PLAN DE REFERIDOS ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S



REGIONAL	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR DE REFERIDO
Antioquia	Altos de las Palmas	Selvaggio	COP \$ 5,000,000
Antioquia	Apartadó	C.E. Santa María	COP \$ 5,000,000
Antioquia	El Retiro (Antioquia)	Cerralto (aptos.)	COP \$ 7,000,000
Antioquia	El Retiro (Antioquia)	Cerralto (lotes)	COP \$ 7,000,000
Antioquia	Envigado	Alto Natura(VIS)	COP \$ 500,000
Antioquia	Envigado	El Vergel	COP \$ 5,000,000
Antioquia	Medellín	Terrazas del Río	COP \$ 5,000,000
Antioquia	Itagüí	Ciudadela del Parque	COP \$ 3,000,000
Antioquia	Itagüí	Oliva	COP \$ 4,000,000
Antioquia	Itagüí	Marfil	COP \$ 4,000,000
Antioquia	Medellín	Almendros de la Calera	COP \$ 10,000,000
Antioquia	Medellín	Avenida Park	COP \$ 10,000,000
Antioquia	Medellín	Balsos 34	COP \$ 6,000,000
Antioquia	Medellín	Veranova Park	COP \$ 4,000,000
Antioquia	Medellín	Entre Jardines(Vis)	COP \$ 500,000
Antioquia	Medellín	Saint Michel	COP \$ 8,000,000
Antioquia	Medellín	Vitaly	COP \$ 5,000,000
Antioquia	Medellín	Zinia (VIS)	COP \$ 500,000
Antioquia	Rionegro (Antioquia)	Allegra	COP \$ 3,000,000
Antioquia	Rionegro (Antioquia)	Alma del Río	COP \$ 5,000,000
Antioquia	Rionegro (Antioquia)	Altos de Santana	COP \$ 3,000,000
Antioquia	Rionegro (Antioquia)	Kora	COP \$ 3,000,000
Antioquia	Rionegro (Antioquia)	Vivari San Nicolás	COP \$ 3,000,000
Antioquia	Rionegro (Antioquia)	Manantial (VIS)	COP \$ 500,000
Caribe	Barranquilla	Acuarela del Río	COP \$ 3,000,000
Caribe	Barranquilla	L'Unique	COP \$ 5,000,000
Caribe	Barranquilla	Vivace	COP \$ 5,000,000
Caribe	Barranquilla	Lago Forêt	COP \$ 5,000,000

Versión 3. Octubre 2025



Calificación
Fitch Ratings

A+

ARQUITECTURA
& CONCRETO

PLAN DE REFERIDOS ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S



Versión 3. Octubre 2025

REGIONAL	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR DE REFERIDO
Caribe	Barranquilla	Mint	3% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena(Barú)	Calablanca	1% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena	Parque de la Castellana	COP \$ 5,000,000
Caribe	Cartagena	Unión 5 Once	1% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena	BluVille	1% sobre el valor del inmueble
Caribe	Soledad	Guayacanes (VIS)	COP \$ 500,000
Caribe	Santa Marta	Quintessence	COP \$ 7,000,000
Cundinamarca	Bogotá	Amonte	COP \$ 3,000,000
Cundinamarca	Bogotá	Artié 84 Apartamentos	1% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Cerro de los alpes	
Cundinamarca	Bogotá	Life 72	1% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Turó	COP \$ 3,000,000
Cundinamarca	Bogotá	Santa Ana	COP \$ 10,000,000
Cundinamarca	Cajicá	Rossé	COP \$ 3,000,000
Cundinamarca	Cajicá	Reserva Los Robles	Casas: COP \$6,000,000
Cundinamarca	Cajicá	Reserva Los Robles	Lotes COP \$3,000,000
Cundinamarca	Cajicá	Hacienda La Herradura	Casas: COP \$6,000,000
Cundinamarca	Cajicá	Hacienda La Herradura	Lotes COP \$3,000,000
Cundinamarca	Cundinamarca	Colina Living	COP \$ 5,000,000
Cundinamarca	Cundinamarca	Nuva Park	COP \$ 2,000,000
Cundinamarca	Calera	Valle Alto de la Pradera	COP \$ 5,000,000
Cundinamarca	Restrepo (Meta)	Llano Kristal	1% sobre el valor del inmueble



Calificación
Fitch Ratings

A+

ARQUITECTURA
& CONCRETO